



Bases

1º Concurso Fotográfico Turístico

12 DE FEBRERO AL 29 DE MARZO

DESCRIPCIÓN

La I Municipalidad de Casablanca, a través de su Departamento de Turismo, invita a la comunidad a participar del “I Concurso Fotográfico Turístico - Recorre, Conoce y Disfruta Casablanca”

OBJETIVO

Motivar e incentivar el valor por Casablanca, generando una instancia de participación ciudadana, fortaleciendo la actividad turística local, en este caso, a través de la expresión fotográfica, reuniendo las mejores imágenes que representen Casablanca, su paisaje, su gente, su cultura.

Las fotografías premiadas y aquellas sobresalientes serán:

- Utilizadas en todo tipo de piezas gráficas, impresas y tecnológicas, desarrolladas por el Departamento de Turismo de Casablanca dentro del plan de promoción turístico de la ciudad.
- Expuestas en diversos eventos de promoción turística de Casablanca, tanto en Chile como en el extranjero.

PLAZOS DE POSTULACIÓN

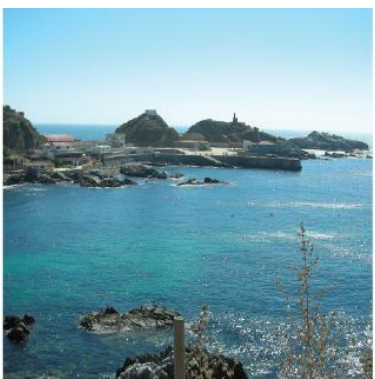
- La recepción de las fotografías comienza el 12 de febrero hasta el 29 de marzo del 2018. Todas las imágenes que lleguen después de esta fecha quedarán automáticamente fuera de concurso.
- Las fotografías deberán ser enviadas al correo electrónico turismomunicasablanca@gmail.com, cada concursante podrá enviar un total de 5 fotografías. (Ningún correo deberá pesar más de 10MG, por lo tanto pueden enviar dos correos si estos superan el tamaño señalado)
- Es responsabilidad de cada concursante cumplir con todas las exigencias de las presentes bases del concurso, ya que no se aceptarán reclamos posteriores.

Organiza



Auspicia





Bases

1º Concurso Fotográfico Turístico

12 DE FEBRERO AL 29 DE MARZO

PARTICIPANTES

- La convocatoria es para fotógrafos profesionales y amateurs.
- Los participantes pueden ser Chilenos o extranjeros · Residentes definitivos en Chile · Mayores de 18 años
- No podrá participar ninguna persona que trabaje en el Departamento de Turismo de Casablanca, en el Servicio Nacional de Turismo ni tampoco sus familiares más directos, entendiéndose por tales su cónyuge, sus ascendientes y descendientes directos.
- No podrán participar fotografías que hayan sido presentadas a otros concursos ni hayan sido publicadas en algún medio de difusión.

FOTOGRAFÍAS Y SOPORTE

- Las fotografías deben venir en soporte digital y en color. No se recibirán imágenes en blanco y negro.
- Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías. (Ningún correo deberá pesar más de 10MG).

CATEGORÍAS

- El concurso está dividido en 2 niveles de concursantes: **Profesionales y Amateurs.**
- Se entiende por profesional aquel individuo que tiene como principal y permanente actividad la fotografía.
- Se entiende por amateur a aquellas personas aficionadas a la fotografía que no la tienen por oficio principal y que no perciben remuneración por ello.
- Ambas categorías serán evaluadas de manera separada

Organiza



Auspicia





Bases

1º Concurso Fotográfico Turístico

12 DE FEBRERO AL 29 DE MARZO

· A su vez, estas dos categorías se dividirán en 4 subcategorías temáticas turísticas, clasificadas de la siguiente manera:

1.- CASABLANCA CAPITAL MUNDIAL DEL VINO

Fotografías relacionadas al Enoturismo

2.- CASABLANCA DE CAMPO A MAR

Fotografías relacionadas a la naturaleza

3.- SABORES CASABLANCA

Fotografías relacionadas a la gastronomía local

4.- CASABLANCA PATRIMONIAL Y COSTUMBRISTA

Fotografías relacionadas al patrimonio, costumbres y cultura de Casablanca

Las fotografías deben ser relacionadas al **TURISMO** con cualquiera de las 4 subcategorías mencionadas, se privilegiarán las imágenes en la que una o más personas interactúen con el paisaje de manera espontánea y natural.

TAMAÑO Y RESOLUCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

· Cada imagen debe guardarse en JPG, calidad en peso, mínimo 2 megas. La resolución de la imagen será sobre 300 dpi. (Ningún correo deberá pesar más de 10MG)

Organiza



Auspicia





Bases

1º Concurso Fotográfico Turístico

12 DE FEBRERO AL 29 DE MARZO

INSTRUCCIONES DE ENVÍO

- Las fotografías deberán ser enviadas al correo del concurso turismomunicasablanca@gmail.com
- En el asunto del correo deben escribir "Concurso fotográfico Casablanca", su nombre y apellido.
- En el correo debe adjuntarse un archivo Word, en donde se especifique la individualización completa del concursante y fotografías:

Datos personales

Nombre completo:

RUT:

Número de celular:

Correo electrónico de contacto:

Datos categoría

Especificar si es:

Categoría profesional o categoría amateur

Datos fotografías

Fecha de la toma:

Lugar:

Subcategoría:

Organiza



Auspicia





Bases

1º Concurso Fotográfico Turístico

12 DE FEBRERO AL 29 DE MARZO

- El archivo de las fotografías deben identificarse con el nombre de la subcategoría que está participando y en letras mayúsculas.
- Todas las fotografías donde se identifiquen claramente rostros, deberán ser acompañadas de una cesión de derechos de imagen digital firmada por el o los modelos. En el caso de fotografías en donde se registren menores de edad se debe adjuntar la correspondiente autorización notarial, extendida por la persona que detente la patria potestad o el cuidado personal del menor. (Formato tipo de cesión de derechos de imagen disponible junto a las bases en oficina de turismo)

JURADO

El jurado será compuesto por:

- Sr. Alfonso Barros, Administrador Municipal de Casablanca
- Sr. Alfonso Jiménez, Gerente Corporación Casablanca
- Sra. Karla Montt, Encargada de Turismo
- Sr. Julio Donoso, Fotógrafo Profesional y Dueño de Viña Montsecano
- Srta. Paula Chávez, Directora Regional de APTUR Chile

REGLAS GENERALES

- Las fotografías ganadoras del concurso y menciones honrosas serán utilizadas y publicadas dentro del archivo fotográfico del Departamento de Turismo de Casablanca, por un periodo de 10 años, quien estará autorizado para hacer uso de las mismas en fines periodísticos tales como publicaciones, reportajes y artículos de prensa donde se difundan los atractivos turísticos de Casablanca, como también para objetivos promocionales tales como la difusión de la imagen ciudad en avisos publicitarios, en ferias y eventos tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Organiza



Auspicia





Bases

1º Concurso Fotográfico Turístico

12 DE FEBRERO AL 29 DE MARZO

- Cada concursante podrá participar con un máximo de tres fotografías por cada categoría y deberá especificar si es amateur o profesional.
- Todas las fotografías deben estar relacionadas estrictamente al ámbito turístico.
- Será atribución del jurado cambiar las fotografías de subcategoría si así lo estiman necesario.
- No se aceptarán fotografías que no se atengan a las bases del concurso y a los requisitos mencionados
- El envío de fotografías al concurso implica la aceptación automática de las presentes bases.
- El Departamento de Turismo, se reserva el derecho de aclarar, complementar, interpretar o modificar las presentes bases en cualquiera de sus partes, las que deberán ser comunicadas a los concursantes.
- El Departamento de Turismo de Casablanca se reserva el derecho de suspender el presente concurso en cualquier momento.

Organiza



Auspicia

